

Minorías selectas, liberalismo y democracia

IGNACIO
SÁNCHEZ CÁMARA

LA teoría aristocrática de la sociedad hunde sus raíces en la antigüedad clásica vinculada a la crítica de la irrupción de las masas o de la plebe en el centro de la vida social y política. Pueden seguirse sus huellas, más o menos explícitamente y sólo a título de ejemplo, en Hesíodo, Heráclito, Platón, Aristóteles o Tito Livio. Esta tradición de pensamiento es recogida por el mundo moderno (Maquiavelo, Hobbes) llegando hasta la época contemporánea.

No obstante, no puede extrañar que en nuestro tiempo, pleamar del igualitarismo radical, sean tenazmente rechazadas cuando no simplemente ignoradas estas ideas y, muy especialmente, las teorías de las **élites**, a las que se considera como enemigas de la democracia y de la libertad y cómplices o legitimadoras del fascismo. Esto no es acertado, al menos en su totalidad. Todas las teorías de las élites afirman la existencia de minorías especialmente aptas o cualificadas, es decir, distinguen dentro de toda sociedad dos grupos: los menos y los más, los pocos y los muchos. Estas teorías pueden ser distribuidas en tres grupos: el elitismo clásico o tradicional, el elitismo democrático (teoría elitista de la democracia) y las teorías críticas de la sociedad de masas. Las conclusiones que obtienen y los presupuestos de que parten son divergentes, aun cuando puedan apreciarse en muchos casos tendencias e ideas comunes.

Para el primer grupo, cuyos principales representantes son Mosca, Pareto y Michels, el peligro para la libertad y la democracia proviene de la existencia de las élites y de su actuación. En ellos se aprecia un marcado pesimismo, un claro tono de desaliento y de abatimiento. Son liberales o demócratas desilusionados (podría exceptuarse, al menos en algunas etapas de su evolución intelectual, a Pareto, quien en ocasiones llega a ridiculizar abiertamente a la democracia). No rechazan la democracia como un mal, no son sus enemigos; simplemente la declaran imposible. Se trata de una vana ilusión, de un

engaño. No pretenden hacer juicios de valor contra ella declarándola inconveniente. Su actitud metódica es realista, avalorativa. Pretenden analizar desapasionadamente la realidad social, y de este análisis concluyen su imposibilidad. Para ello parten de la distinción absoluta e insalvable entre dirigentes y dirigidos que, a su vez, presupone la afirmación de la esencial desigualdad entre los hombres que les lleva a sostener la radical incapacidad de las masas para gobernarse a sí mismas. Toda acción social consiste en una lucha por el poder que, inevitablemente, es detentado por una minoría (su conexión con la sociología marxista del conflicto es patente). Semejante concepción descansa en una idea profundamente pesimista sobre la naturaleza humana y particularmente sobre las grandes masas sociales, que se caracterizan por su inconstancia y pasividad, su deseo de ser dirigidas y sus ilimitadas ansias de seguridad a cualquier precio.

Sentido completamente diferente posee el llamado elitismo democrático. Entre sus representantes principales pueden ser mencionados Schumpeter, Sartori, Plamenatz y Kornhauser. Coincidén en hacer compatibles e incluso sustanciales la existencia de élites y la existencia de un régimen democrático. Para ellos, la élite no está unida, por lo que es preciso hablar de varias élites en conflicto. La democracia es el sistema que permite elegir cada cierto tiempo a la élite gobernante. La inversión con respecto al elitismo clásico se manifiesta en su valoración positiva del papel de las **élites**, ya que constituyen precisamente la salvaguardia de la libertad y de la democracia.

El tercer grupo de teorías es el de los críticos de la sociedad de masas, cuyos antecedentes se remontan al pensamiento clásico griego y romano. En ellas, el papel negativo pasa de las élites a las masas. El advenimiento de las masas al pleno poderío social constituye el mayor peligro para la civilización y para la libertad. Se pretende proteger al liberalismo de los excesos de la democracia y este papel sólo puede ser desempeñado por las minorías. Toda su argumentación se fundamenta en la afirmación de la superioridad intelectual y moral de las **élites**. La salvación de la libertad sólo es posible mediante la influencia benefactora de una **élite**. Entre los modernos representantes de esta concepción pueden ser mencionados Mannheim, Scheler, Riesman y Ortega y Gasset.

Esta última teoría y, en menor medida el elitismo democrático es la que ahora importa destacar, sin por ello despreciar los análisis y denuncias del elitismo tradicional, muchas veces denostado y malinterpretado ideológicamente.

¿Qué cabe entender bajo la expresión «minoría selecta»? En primer lugar, es necesario afirmar la libertad como raíz y esencia constitutiva de la vida humana. No puede negarse que existen múltiples condicionamientos de tipo biológico, social o cultural, pero la vida humana es algo que no nos viene dado hecho, sino que tenemos que hacer. Es tarea, actividad,

drama. Esta libertad esencial, unida a las desigualdades de carácter biológico, social y cultural, conduce a la inevitable existencia de grandes desigualdades humanas. No se trata de que esto sea algo bueno o malo, deseable o rechazable. Se trata, ante todo, de que es así. Estas desigualdades implican una jerarquía, es decir, existen modos de vida más o menos valiosos. La minoría selecta está constituida por aquellos individuos cuya autoexigencia y cuyo esfuerzo les lleva a distinguirse de la mayoría vulgar por su superioridad intelectual y moral. En una época que tiende a la nivelación, al igualitarismo y al relativismo escéptico, estas ideas provocarán, sin duda, rechazo. Se exigirá inmediatamente una prueba, la demostración de un criterio objetivo que establezca la citada jerarquía. Y ciertamente tal cosa no es rigurosamente posible. Las cuestiones de estimativa no son susceptibles de demostración científica. No se puede probar, pongamos por caso, la excelencia de la música de Mozart. Lo que no implica que se trate de cuestiones arbitrarias o irracionales. En el fondo, como ya Ortega propuso, el criterio decisivo es la altura de la meta a la que cada cual proyecta su vida, y la nobleza no es sino un privilegio de esfuerzo, de heroísmo. Pero el heroísmo y la caballerosidad no se libran sólo ciertamente en el campo de batalla. En suma, forman la minoría los mejores desde el punto de vista intelectual y moral, aquéllos en quienes el espíritu humano alcanza su plenitud o, al menos, se aproxima a ella.

La existencia de minorías selectas no es incompatible con la democracia e, incluso, posee profundas raíces liberales. Además, como intentaré mostrar más adelante, la teoría de la minoría selecta puede funcionar como un correctivo liberal de ciertos excesos de la democracia o de ciertos malos entendimientos de su naturaleza y fundamento. Pero antes es preciso determinar qué se entiende por liberalismo, ya que no es algo evidente que quepa entender bajo tal término, tal vez despreciado por haber sido usado indebidamente (sin perjuicio e, incluso, tal vez unido a él, de su creciente éxito hasta casi constituir una moda). Y más aún teniendo en cuenta que sus enemigos se esfuerzan por dar una visión deformada de él. Unos lo reducen al aspecto económico; otros proclaman su inconsistencia, su debilidad y su falta de convicciones. Según ellos, ser liberal consistiría en tolerar todas las opiniones precisamente por carecer de ellas.

El liberalismo puede ser entendido como una concepción general sobre el hombre y la sociedad que comporta una forma de entender la política y el Estado. Las principales características que habitualmente lo definen son: la exaltación del individuo y sus derechos frente al poder del Estado y en general de la sociedad, la afirmación de la supremacía de las leyes naturales sobre las estatales, la limitación de la injerencia del Estado en la vida social y económica, predominando la libre competencia y la iniciativa privada, la defensa del parlamentarismo y de la teoría de la división de poderes, la idea

de que toda ley supone una limitación de la libertad individual. Como idea fundamental se encuentra la afirmación de la libertad como valor supremo. En definitiva, lo fundamental del liberalismo se encuentra, a mi juicio, en la interpretación individualista de la sociedad, en la primacía de la libertad individual y la consiguiente preocupación por la limitación del poder del Estado. Por último, y es uno de los propósitos de estas líneas, puede entenderse como consustancial al liberalismo la idea de que el progreso social exige el triunfo de las opiniones más nobles, más elevadas, más inteligentes.

El liberalismo económico, la defensa del sistema capitalista, es secundario y vendrá exigido en función de su mayor virtualidad para garantizar los citados valores frente a otras soluciones alternativas. En cualquier caso, no se trata de negar al Estado el derecho a intervenir en la vida económica ni de negarle competencias para luchar contra las injusticias y las desigualdades materiales. Se trata de señalar los peligros a que puede conducir el intervencionismo exagerado que se produce cuando el Estado es empresario, arquitecto, educador, ingeniero, artista, benefactor, obrero, médico..., llegando incluso a reglamentar y organizar el ocio de los individuos. Una cosa es remediar o paliar las injusticias y otra anular las individualidades. Máxime si, como habitualmente sucede, ni siquiera remedia aquéllas.

Pues bien, en muchos de los más ilustres representantes del liberalismo puede apreciarse un marcado aristocratismo social que les lleva a criticar el igualitarismo intelectual y moral y a denunciar el peligro del ascenso de las masas al pleno poderío social más que al propiamente político. Y no puede extrañar, ya que la afirmación de la primacía de la libertad individual frente al poder de la sociedad y del Estado implica necesariamente el reconocimiento de las profundas desigualdades intelectuales y morales entre los hombres.

Esta concepción aristocrática de la sociedad se manifiesta en la obra de John Stuart Mill. Según él, el avance de la humanidad es obra de un pequeño grupo que consigue que la mayoría les siga, y, así, el fin primordial de su teoría de la libertad es el de permitir el libre desarrollo de esa minoría superior. De ahí que la defensa de la libertad sea, ante todo, la defensa de esta minoría cuya actuación es ventajosa para el conjunto.

El grupo de los doctrinarios franceses (Guizot, Royer-Collard, Barante, Rémusat, entre otros) posee en sí mismo un marcado carácter minoritario y está compuesto por una reducida **élite** de políticos intelectuales para los que el principio que discrimina entre los hombres es el de la inteligencia y la moralidad.

Tampoco está exento Spencer de elementos elitistas, ya que reprocha al sufragio universal el proporcionar ventajas a las clases más numerosas, generalmente las más ignorantes, y

Minorías selectas, liberalismo y democracia

MINORÍA SUPERIOR

el imponerse y someter a la minoría más culta y más inteligente.

Estos rasgos aparecen también en la obra de Tocqueville, la más lúcida denuncia de los peligros a que puede llevar el igualitarismo democrático si no se ponen remedios; entre ellos, el más grave, la misma pérdida de la libertad. El aspecto fundamental del pensamiento político de Tocqueville es la afirmación del igualitarismo democrático, deseable e inevitable; lejos de garantizar la libertad constituye una de las más claras amenazas.

Esta línea de pensamiento fue recogida y desarrollada entre nosotros por Ortega y Gasset, a quien la teoría de la minoría selecta, concepto fundamental de su teoría social (una sociedad es, para él, el resultado del influjo de una minoría ejemplar sobre una masa dócil), le conduce al liberalismo entendido primariamente como una concepción individualista de la sociedad, idea que además viene exigida por su afirmación de la vida individual como realidad radical y, en general, por su metafísica de la vida humana. No es sorprendente, pues, su preocupación por la limitación del poder del Estado y el hecho de que en **La rebelión de las masas** declare que el mayor peligro es el Estado. Pero todo ello no por razones estrictamente políticas, sino más bien sociales. Su mayor preocupación en esta obra es la denuncia de la función degradante de la multitud, del peligro de que Europa se convierta en una termitera, de la brutalidad y de la despersonalización, en definitiva, de la deshumanización a que conduce el mero agregado humano. El triunfo del bolchevismo y del fascismo sólo son sus síntomas superficiales. La política en general tiene carácter superficial y subsidiario, y por ello arremete contra el politicismo integral, contra la absorción de todo por la política. Y es que ésta se refiere sólo a la cuestión del mando, pero cuando invade otros campos (arte, religión, ciencia o moral) conduce al totalitarismo. La democracia es, pues, una forma política, pero fuera de ahí degenera fatalmente en plebeyismo. Podríamos decir que el politicismo integral y el totalitarismo son la misma cosa y, a la vez, son síntomas de plebeyismo.

En definitiva, Ortega mantiene una concepción pedagógica de la sociedad, ya que ésta constituye un formidable aparato de perfeccionamiento humano. Toda verdadera política sería pedagogía social, y la sustancia de la pedagogía es la ejemplaridad y ésta posee necesariamente carácter aristocrático.

En Ortega, la teoría de la minoría selecta resulta compatible con la democracia, ya que ésta no es sino el procedimiento político para convertir la opinión pública aristocráticamente formada, en ley. Habría, pues, aristocracia social y democracia política. Pero ciertamente en Ortega la tensión entre el liberalismo y la democracia, aun cuando resultan compatibles, se rompe en favor del primero. Ortega es más liberal que democrática y esto, entre otras razones, porque el liberalismo se

**Minorías
selectas,
liberalismo y
democracia**

refiere a la raíz misma de la vida humana que es la libertad, mientras que la democracia se refiere al ámbito superficial de lo político. De lo que resulta inevitablemente que liberalismo y democracia son cosas distintas. La democracia constituye una respuesta al problema de la titularidad del poder político y, en parte, por tanto, al problema de la legitimidad. Concretamente consiste en el gobierno del pueblo normalmente ejercido (democracia representativa) por sus representantes elegidos. En sentido estricto, la verdadera democracia sería la democracia directa, pero parece algo, en el mejor de los casos, improbable si no literalmente imposible. La democracia posee carácter formal, ya que se trata de un método político, es decir, de un procedimiento de toma de decisiones políticas que consiste en la legalización de la opinión pública. Se trata de convertir a ésta en ley. Puede decirse también que consiste en la nacionalización del Estado, en que la nación y el Estado coincidan. La democracia es el gobierno de la opinión pública. Por ello, no puede decirse que existan leyes antide-mocráticas por su contenido o derechos democráticos, salvo los derechos de participación política. Sólo la Constitución y, si acaso, la ley electoral poseen o no, carácter democrático. Lo demás lo será o no en función de su coincidencia o no con la voluntad popular, con la opinión pública. La distinción entre democracia formal y democracia real sólo es correcta si alude a la distinción entre una democracia meramente declarada y ficticia y otra auténtica, pero no si alude a la inexistencia de ciertos contenidos legales concretos.

Como quiera que hoy el ideal democrático se ha convertido en un lugar común, siempre invocado y tantas veces vulnerado, no se plantea el problema de su justificación y fundamentación de modo radical porque se considera obvio, evidente. Sin embargo, debe ser planteado. Si no estoy equivocado, el fundamento de la democracia no es, ni puede serlo, una pretendida y falsa igualdad intelectual y moral entre los hombres. Si así fuera sería injustificable, ya que los hombres somos desiguales de modo superlativo. Yerran así los adversarios de la democracia que invocan la desigualdad entre los hombres para rechazar el sufragio universal y el principio de la igualdad de voto. El sufragio universal no exige la igualdad de los talentos humanos. El verdadero fundamento de la democracia y, consiguientemente, del sufragio universal, se encuentra en el principio de la autenticidad y de la libertad de la sociedad en su conjunto, en el hecho de que las decisiones políticas coincidan con la opinión pública, es decir, sean tomadas por la propia colectividad, sean éstas las que fueren, y que no se suplante la voluntad colectiva por la de un grupo, sea éste cual fuere, aunque se trate de una minoría selecta.

Solamente una concepción intelectualista de la moral y de la política que haga de ellas asunto de conocimiento científico, de verdad o falsedad, podría atentar contra el fundamento de la democracia. Es precisamente lo que reflejaba la ironía platónica puesta en boca de Sócrates, cuando aludía a

que los atenienses cuando deseaban construir un buque acudían al constructor; cuando estaban enfermos, al médico; si precisaban zapatos, al zapatero, o cuando hacían la guerra, al estratega, pero que tratándose de la toma de decisiones políticas lo mismo tomaban la palabra y opinaban el médico y el estratega, como el zapatero o el herrero. Porque, como ya observara Aristóteles, no es lo mismo ser capaz de gobernar que saber si uno es gobernado bien o mal. Y esta segunda cualidad no le puede ser negada a ningún individuo por ignorante que sea. Además, las decisiones políticas no son tanto asunto de verdad racional como asunto de voluntad, lo que no impide la posibilidad de la argumentación y discusión racionales ni que unas sean más nobles, bellas, elevadas o morales que otras.

DISOCIACIÓN

Ahora bien, en cualquier caso, la democracia, como todo método político, se refiere exclusivamente a la cuestión del poder político que debe ser disociado del poder social. El primero puede ser detentado por el pueblo, por la opinión pública; el segundo debe serlo por las minorías más exigentes y reflexivas. Sólo así la democracia será compatible con el progreso intelectual y moral y se evitará el mayor riesgo que pesa sobre ella: la mediocridad, la incompetencia, la injusta y arbitraria nivelación y, en definitiva, la pérdida de libertad.

Esto es lo que explica el recelo con que muchos grandes pensadores, desde Heráclito o Platón, han mirado el principio democrático, ya que han visto en él lo que más temían, lo que más puede temer un verdadero intelectual: el imperio de la vulgaridad y de la mediocridad colectivas.

Las relaciones entre el liberalismo y la democracia conducen al viejo problema de la tensión entre los principios de igualdad y libertad. La democracia busca fundamentalmente la primera; el liberalismo, la segunda. La teoría de la minoría selecta y sus presupuestos e implicaciones aparecen vinculados a la exigencia de la libertad. Se trata, pues, de una teoría íntimamente vinculada a la tradición liberal.

¿Qué es lo que puede decirnos hoy la teoría de la minoría selecta? ¿Cuál es su virtualidad para el análisis y solución de los problemas políticos y sociales de la hora presente? Ciertamente, la democracia constituye hoy el verdadero criterio de legitimidad; pero no debe olvidarse la vieja distinción entre legitimidad de origen y de ejercicio. La democracia sólo garantiza totalmente la primera. Por ello, una vez que está garantizada y consolidada, el problema fundamental es el de determinar el modo de ejercicio y los límites del poder político.

La teoría de la minoría selecta es, como hemos visto, compatible con el régimen democrático, ya que la primera se refiere al poder social o a la distribución de la autoridad, mientras que el segundo es una forma política. La primera se refiere al proceso de formación de la opinión pública; la segunda, al proceso político de transformación de la opinión

pública en ley. Pero esta compatibilidad no excluye la necesidad de limitar el poder, que se hace sentir más si cabe en un régimen democrático, ya que si la ley es expresión de la voluntad popular, ¿quién la resistirá? La teoría de la minoría selecta constituye una fundamentación del principio de la limitación del poder (democrático) al ámbito estrictamente político. Fuera de él deviene ilegítimo y constituye una de las vías que conducen al totalitarismo, a la absorción de toda la vida humana por la política. Además, la teoría de la minoría selecta implica el rechazo del nihilismo a que puede conducir el escepticismo moral. Entre el imperativo categórico de Kant y la afirmación de la «real gana» como norma de conducta, media una diferencia de rango, jerárquica, cualitativa. Aunque la mayoría de los hombres, incluso todos, prefirieran lo segundo, el ideal moral se aproximaría más a la ética kantiana.

La teoría de la minoría selecta tiene también valor como crítica de la inaceptable teoría que postula que la opinión pública es criterio de verdad. La decisión mayoritariamente tomada no es necesariamente la mejor, la más correcta. La democracia produce en cuestiones de conocimiento un efecto negativo, perturbador. Es por ello necesario, y esta es la misión primordial del intelectual, la reforma intelectual y moral de la opinión pública para empujarla en la dirección del ideal, y no el halago inmoderado de los instintos y pasiones de las masas.

Concluyendo, la teoría de la minoría selecta permite fundamentar tres grandes ideas, cuya defensa parece ineludible en la actualidad: 1) la necesidad de limitar el poder al ámbito estrictamente político; 2) la negación de la idea de que la democracia implique la igualación intelectual y moral entre los hombres ni se fundamente en ella, y 3) el procedimiento mayoritario de toma de decisiones no es criterio ni científico ni moral para determinar su corrección.

En el fondo, el progreso de las sociedades y la subsistencia misma de la civilización dependen del triunfo social de los mejores.